



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo – Santa Fe-Telefax 03482 – 467970

PARTE DE PRENSA

Sesión ordinaria (15/04/26)

Resumen de temas tratados



Documentación del DEM

- Se recibió la Respuesta a Minuta de Comunicación N° 09/26, con el informe sobre el estado de situación y el cronograma de entrega de indumentaria y ropa de trabajo destinada al personal municipal.
- Se incorporó Expediente en referencia a la Resolución N° 02/26, con sugerencias técnicas y administrativas vinculadas a la solicitud de adhesión por parte del municipio al Programa MUNA (Municipio Unido por la Niñez y la Adolescencia).
- Se dio ingreso a la Respuesta a Pedido de Informe N° 04/26, con documentación técnica y administrativa de la obra de gasoducto privado ejecutada por la firma Bioenergías Agropecuarias S.A.

Notas remitidas

- Se cursó invitación a los miembros de la Comisión Aero Club Villa Ocampo para participar de la reunión de la Comisión de Infraestructura, Planeamiento Urbano y Servicios Públicos.
- Se remitió nota a COTELVO LTDA., convocándola a una reunión de la Comisión de Gobierno y seguridad, a fines de analizar la actualización del cuadro tarifario unificado de los servicios de agua potable y de desagües cloacales.

Proyectos de los Bloques:

Del Bloque Unidos (Conformado por Araujo, Blanco, Cracogna y Ramírez):

- Proyecto de Pedido de Informe sobre el “Plan de Cancelación de Deudas”, establecido en la Ordenanza N° 1731/24. Solicitando un reporte integral sobre el estado de



Concejo Municipal de Villa Ocampo

concejovocampo@gmail.com

<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>

Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580

Villa Ocampo – Santa Fe-Telefax 03482 – 467970

implementación, alcances y resultados obtenidos. El proyecto fue aprobado por unanimidad.

- Proyecto de Minuta de Comunicación para solicitar al DEM la efectiva aplicación y fortalecimiento del “Programa Municipal de Concientización en Salud Mental”, sancionado en la Ordenanza N° 1787/25. La propuesta fue aprobada por unanimidad.
- Proyecto de Resolución dirigido a la Empresa Provincial de la Energía (EPE), solicitando lectura mensual de medidores para facturación sobre consumos reales, evitando distorsiones en la categorización tarifaria.

Del Bloque Unión por la Patria (Integrado por Bajú y Zoloaga):

- Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando al Ejecutivo Municipal la ejecución inmediata de los proyectos aprobados en el marco del programa “Concejo Joven”. El proyecto fue aprobado por unanimidad.
- Proyecto de Resolución requiriendo al Gobierno de la Provincia y a la EPE un informe detallado del cuadro tarifario aplicado en Villa Ocampo.

Proyecto Interbloque: *Resoluciones sobre la Empresa Provincial de Energía:*

- Las iniciativas de ambos bloques, referentes a solicitudes a la EPE, fueron unificadas en un único proyecto de interbloque, decidiendo enviar una Resolución conjunta, la cual fue aprobada por unanimidad, a fines de reforzar la representación institucional de la ciudad ante la empresa provincial de energía y los reclamos pertinentes.

Despachos de Comisiones

- **Comisión de Infraestructura, Planeamiento Urbano y Servicios Públicos:** Dictamen favorable, por unanimidad, al proyecto del Bloque Unidos sobre la incorporación de la categoría “Distrito Aeródromo” en la Ordenanza de Zonificación y Urbanización N° 1041/10. Este despacho, aprobado por unanimidad, se transformó en la **Ordenanza N° 1809/26**.
- **Comisión de Asistencia Social y Sanitaria:** Dictamen favorable, por unanimidad, para elaborar una Resolución, basada en la iniciativa del Concejo de la Ciudad de Malabrigo, solicitando al Ejecutivo Nacional el cumplimiento de las leyes de discapacidad vigentes. Este despacho aprobado por unanimidad, se transformó en la **Resolución N° 03/26**.





Concejo Municipal de Villa Ocampo

concejovocampo@gmail.com

<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>

Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580

Villa Ocampo – Santa Fe-Telefax 03482 – 467970

MOCIONES VERBALES

- **Cracogna**, presentó moción solicitando la urgente limpieza de cunetas y desagües, así como la construcción o reparación de puentes en la zona de Isleta Centro. La iniciativa se fundamenta en las últimas lluvias que provocaron inundaciones en viviendas por la falta de escurrimiento del agua, afectando a numerosos vecinos.
- **Zoloaga**, en virtud del discurso de apertura del Intendente durante las sesiones ordinarias, solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal la remisión de planos actualizados de la Plaza Ocampo Samanés. El pedido se fundamenta en lo expresamente manifestado en reuniones sobre las próximas refacciones previstas, con el objetivo de contar con documentación precisa para el seguimiento de las obras y asegurar la correcta planificación de las mejoras.
- **Araujo**, en función del Proyecto interbloque, remitidos a la Empresa Provincial de Energía, propuso invitar al responsable local de la EPE en Villa Ocampo, Ingeniero Gabriel Verón, o a quien la empresa designe, a concurrir a este Concejo en el día y horario que disponga o nos sea notificado. La finalidad es brindar explicaciones sobre la facturación del servicio, especialmente en lo referido a la medición del consumo y al cobro del alumbrado público. Esto permitirá contar con información precisa y brindar respuestas claras a los vecinos, fortaleciendo la transparencia y el vínculo institucional con la empresa prestataria.
- Finalmente, la edil **Cracogna** presentó una última moción en relación al caso del niño Gian Lucas, de nuestra ciudad, haciéndose eco del profundo pedido de justicia de sus familiares y de toda la comunidad que sigue esperando respuestas, al cumplirse un año de su desaparición física.
- En este sentido, por decisión unánime de sus miembros, el **Concejo Municipal**, municipal resuelve acompañar a la familia de Gian Lucas en este difícil momento, expresando su respeto, cercanía y solidaridad. Asimismo, este Cuerpo manifiesta la necesidad de que el hecho sea plenamente esclarecido, reafirmando el compromiso institucional con brindar respuestas a sus seres queridos y a toda la Comunidad.

Todas las mociones tuvieron la aprobación por unanimidad del Cuerpo.